

**ACTA NUMERO 2 (DOS)
EXTRAORDINARIA**



En Ayutla, Jalisco siendo las 08:15 ocho horas quince minutos del día 11 once de Octubre de 2018 dos mil dieciocho, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2018-2021, en el salón de Sesiones ubicado en la Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Ramón Corona No. 1 uno, para efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de la Ley. Dicha Sesión fue presidida por el C. JOSE ANGEL PRUDENCIO VARGAS, en su carácter de presidente Municipal, la cual se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Propuesta para Conformación del Órgano Interno de Control.
4. Aprobación para Convenio con el Director de la Jurisdicción de la Región Sanitaria número 7 con sede en Autlán, para uso del Edificio del Centro de Salud para cubrir los servicios de médico en los turnos nocturno de lunes a Viernes y fines de semana en los tres turnos. Así como servicios de enfermería los días viernes, sábado y domingo en turno nocturno. Como también el servicio de vigilancia en el turno nocturno de lunes a domingo, todos estos servicios con costo para el municipio.
5. Propuesta para que el departamento de Obra Pública ejecute la Obra dentro del programa Escuelas al Cien, con la Obra de Construcción de Aulas Modelo dentro de la cabecera municipal de Ayutla, Jalisco.
6. Solicitud por parte de la Dirección de Seguridad Pública de los siguientes puntos:
 - A) Solicitud de Aumento de estado de Fuerza.
 - B) Solicitud de Uniformes.
 - C) Solicitud de Equipo Policial.
 - D) Solicitud de Aumento de Parque Vehicular.
 - E) Solicitud de Instalación de Circuito Cerrado de Televisión.
7. Asuntos generales
8. Clausura.

UNO. El C. José Ángel Prudencio Vargas, Presidente Municipal procedió a tomar lista de Asistencia estando presentes los



siguientes Regidores: Regidora Luz María Santos Pelayo, Regidor Noé Artemio Gómez Reynaga, Regidor Manuel Espinoza Santiago, Regidor Alejandro Jiménez Contreras, Regidora Laura Griselda Uribe Jiménez, Regidor Lorenzo Murguía López, Regidora Elsa Cristina Uribe Gómez, Regidor Oswaldo Antonio de la Cruz García, Regidora Alma Rosa Diego Rodríguez y la Síndico Denyss Lomelí Orozco, siendo la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2018-2021, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por lo cual, el C. Presidente Municipal declara que existe quórum al estar presentes los 11 once regidores que conforman el cabildo de la presente administración, declara abierta y legalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

DOS. Una vez sometido a votación el Orden del día por el Presidente Municipal, este fue aprobado por unanimidad de los Regidores Asistentes sin alteración alguna.

TRES. El C. Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas, señala que tal y como lo establece el artículo 50 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, es deber de los municipios Crear Órganos de Control Interno, mismo que tendrá las atribuciones establecidas en el artículo 52 de la misma ley, el cual se regirá conforme a lo establecido por el artículo 106 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Por lo antes mencionado, para dar cumplimiento a la normatividad correspondiente solicitó se instaure el Órgano de Control Interno para el cual propongo como su titular al Mtro. En Derecho José de Jesús Fregoso Pelayo. Siendo sometida a votación la propuesta, la cual fue aprobada de forma unánime por los Regidores.

CUATRO. El C. Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas propone al pleno del Ayuntamiento, la aprobación para que este H. Ayuntamiento celebre Convenio con el Director de la Jurisdicción de la Región Sanitaria número 7, con sede en Autlán, Jalisco, el Dr. Manuel de Jesús Joya Adame, para el uso del Edificio y las Instalaciones del Centro de Salud de esta población de Ayutla, en el cual, se brindará el servicio de un médico de guardia de lunes a jueves en el turno nocturno con horario de las 20:00 horas del día hasta la 8:00 horas de la mañana del siguiente. Así como, el servicio de un médico los días viernes, sábado y domingo (fin de semana) en jornada acumulada de las 20:00 horas del día viernes hasta las 8:00 horas día lunes, para lo cual se contratará a dos médicos mismos que serán pagados con recurso del municipio. También se contratará a una enfermera que apoye el servicio del médico en la jornada acumulada de fin de semana (viernes, sábado y domingo). Así como la contratación de un guardia de seguridad para brindar apoyo y seguridad a los médicos, usuarios o



personas que requieran los servicios del turno nocturno, todos pagados con el recurso del municipio. Pide la palabra la Regidora Luz Maria Santos Pelayo, señalando que se debe señalar un plazo específico para no comprometer con el pago al municipio por los 3 tres años de la administración, por lo que, a consideración de la totalidad de los Regidores señalan como plazo para la celebración del convenio será por lo que resta de este año del 2018, específicamente al 31 de Diciembre de 2018. Después de este plazo se considerará celebrar un nuevo convenio o buscar otras alternativas. Siendo sometida a votación la propuesta, la cual fue aprobada de forma unánime por los Regidores.

CINCO. El C. Presidente Municipal informa que este H. Ayuntamiento de Ayutla, se encuentra dentro del programa Escuelas al Cien, con la Obra de Construcción de Aulas Modelo dentro de la cabecera municipal, y propone que sea la Dirección de Obras Publicas de este municipio, quien ejecute dicha obra. Comentando la mayoría de Regidores que dicha propuesta es buena ya que así se ofertará trabajo a los empleados municipales y ciudadanos del municipio, pero piden los regidores que también se analice detalladamente la viabilidad de las obras, el uso de suelo y el beneficio para la ciudadanía para que no se autoricen las obras a la ligera por cuestiones políticas y de beneficio de unos cuantos. Una vez, analizada esta propuesta, se sometió a votación, siendo este punto aprobado por unanimidad de los Regidores.

SEIS. Se dio lectura a los Oficios que presenta el Director de Seguridad Pública en las cuáles solicita al Presidente Municipal los siguientes puntos que refiere el director de seguridad publica menciona se carecen y son importantes para la prevención, vigilancia y seguridad de los habitantes municipio.

A) *Solicitud de Aumento de estado de Fuerza.* Con la intervención de los Regidores C. Alma Rosa Diego Rodríguez y C. Manuel Espinoza Santiago, quienes respecto de esta solicitud, piden que se analicen los perfiles de los aspirantes, se valoren sus capacidades y aptitudes para desempeñar el puesto de Policía de Línea. Analizada la solicitud del Director de Seguridad Pública Municipal por Pleno del Ayuntamiento, en la medida de lo posible y según lo permita el presupuesto, se autorizara la contratación de más elementos de policía.

B) *Solicitud de Uniformes.* Se dio lectura al oficio que signa el Director de Seguridad Pública Municipal, en el cual pide se autorice una partida presupuestal para uniformes, ya que, en lo que fue la administración pasada 2015 – 2018, durante los tres años solo se les proporcionó uniformes por parte del Consejo Estatal de Seguridad Pública y que nunca alcanzaba para todos los elementos, por lo que una vez analizada dicha solicitud, se aprobó ésta por los Regidores, mencionando el Presidente Municipal que se hará en la medida de las posibilidades



económicas del municipio y según vaya llegando el recurso a este Ayuntamiento.

C) *Solicitud de Equipo Policial.* Se dio lectura al Oficio remitido por el Director de Seguridad Pública Municipal, en el cual se solicita equipamiento policial, ya que es de suma importancia que la policía cuente con las herramientas necesarias (esposas, fornituras, chalecos anti balas etc.) para el buen desempeño de los elementos de policía. Solicitud que se aprueba y que se autorizara su compra una vez que el Director de Seguridad Publica presente el inventario y presupuesto del equipamiento que requiere.

D) *Solicitud de Aumento de Parque Vehicular.* Se da lectura al oficio de solicitud que hace el Director de Seguridad Pública Municipal, respecto del aumento de parque vehicular, ya que del estado de fuerza que actualmente se tiene registrado que es de 7 Unidades de radio patrulla, actualmente 4 unidades están dadas de baja operativamente, debido a que sus motores están dañados y la reparación es costosa y no viable ya que por su modelo resulta más costosa su reparación. En atención a lo solicitado, el C. Presidente Municipal señaló que la Administración actualmente no cuenta con los recursos económicos para la adquisición de parque vehicular, pero que buscara en la medida de lo posible en la dependencia de Seguridad Pública del Estado el recurso para la adquisición de parque vehicular. El Presidente Municipal añadió que sería una buena opción implementar en el parque vehicular, moto patrullas, así como rondines pie tierra o en bicicleta en el Centro Histórico o Plaza Principal de la población, con lo que se daría buena atención cercana a la gente, pero lo más importante se estaría ahorrando el gasto de combustible que es uno de los gastos más grandes del Ayuntamiento. Terminando este punto con la intervención del Regidor Oswaldo Antonio de la Cruz García, el cual menciona que de los vehículos patrulla que existen propone se haga la designación de la patrulla a un elemento específico y que no todos los policías manejen las patrullas ya que no hay el cuidado y al final no hay un responsable cuando se descompone el vehículo, y que se lleve una bitácora para tener el control.

E) *Solicitud de Instalación de Circuito Cerrado de Televisión.* En cuanto a esta solicitud, una vez que se le dio lectura y análisis correspondiente, los regidores acordaron reservarse la aprobación a lo solicitado, ya que se tiene que analizar el costo, la viabilidad del sistema de video vigilancia y los permisos ante la Secretaría de Educación Jalisco, así también, se pide que el Director de Seguridad Publica realice un proyecto de costo y viabilidad del sistema de video vigilancia en la cabecera municipal, por lo pronto se acuerda mandar elementos de Seguridad Pública pie tierra a las escuelas de la cabecera municipal para vigilancia de los alumnos.

SIETE. En asuntos generales a propuesta de los Regidores, se tomaron los siguientes acuerdos:



1.- El C. Miguel Uribe Solórzano, solicita autorización para abrir un establecimiento para depósito de Cerveza y Licor, el cual será ubicado en la calle Netzahualcóyotl número 70, de esta población de Ayutla, Jalisco. Para lo cual una vez leído el oficio de solicitud, se llegó al acuerdo por mayoría de los Regidores, que se analizará la ubicación del local donde se pretende instalar el negocio, con la cercanía de las escuelas y en la próxima reunión se dará respuesta.

El Regidor Lorenzo Murguía López, propone se reglamente el uso de bebidas alcohólicas a menores de edad en todos los locales de la plaza principal, así como que se incremente el cobro de las licencias y permisos municipales para la venta de alcohol para todos los locales donde se venda cerveza, ya que actualmente el costo de esas licencias es bajo, que se tenga un registro de las licencias municipales para venta de alcohol y que ya no se expidan más, en la medida de que un negocio con venta de alcohol cierre, se autorice a otro su apertura con las condiciones que el Departamento de Padrón y Licencias Municipal señale, apegado al Reglamento Municipal de Comercio.

Los Regidores solicitaron que se visite a los locales con venta de alcohol para que se les aperciba que si se sorprende vendiendo bebidas alcohólicas a menores, se harán acreedores a amonestaciones públicas, multa y hasta con suspensión de licencia en caso de reincidencia.

Se hizo mención por parte de regidores, que las licencias o permisos para venta de bebidas alcohólicas en la plaza principal, que se otorguen en las Fiestas Patronales, Taurinas y otras, se establezca un plazo y un horario y que el recurso que se obtenga de esas licencias se utilice con fines de asistencia social u obras en beneficio de la misma población.

2.- El C. Presidente Municipal, expuso la necesidad de comprar dos vehículos para traslados del personal de Ayuntamiento a las diferentes dependencias del Gobierno del Estado en la ciudad de Guadalajara o a la ciudad de Autlán, Jalisco y otros lugares, así como para traslado de particulares a citas médicas y otros.

No habiendo más asuntos por tratar se da por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento 2018-2021, siendo las 11:13 once horas con trece minutos del día, mes y año, señalados en el encabezado de la presente Acta, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio.


C. JOSÉ ÁNGEL PRUDENCIO VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



Denyss Lomeli Orozco
INPROCI. DENYSS LOMÉLI OROZCO
SINDICO

Luz María Santos Pelayo
DRA. EN EDUCACION LUZ MARÍA SANTOS PELAYO
REGIDORA

Noé Gómez Reynaga
C. NOÉ ARTEMIO GÓMEZ REYNAGA
REGIDOR

Manuel Espinoza Santiago
MVZ. MANUEL ESPINOZA SANTIAGO
REGIDOR

Laura Griselda Uribe Jiménez
TCP. LAURA GRISELDA URIBE JIMÉNEZ
REGIDORA

Alejandro Jiménez Contreras
C. ALEJANDRO JIMÉNEZ CONTRERAS
REGIDOR

Lorenzo Murguía López
LAE. LORENZO MURGUÍA LÓPEZ
REGIDOR

Elsa Cristina Uribe Gómez
C. ELSA CRISTINA URIBE GÓMEZ
REGIDORA

Alma Rosa Diego Rodríguez
C. ALMA ROSA DIEGO RODRÍGUEZ
REGIDORA

Oswaldo Antonio de la Cruz García
LAE. OSWALDO ANTONIO DE LA CRUZ GARCÍA
REGIDOR

Alfredo Silva Rodríguez
LIC. ALFREDO SILVA RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL. DOY FE

